Cota Cundinamarca, 19 de mayo de 2023

ADENDA No. 001

**INVITACIÓN ABIERTA No. 014 DE 2023**

**OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA PARA MOVILIZAR DESDE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA UBICADA EN LA AUTOPISTA MEDELLÍN KM 3.8 VÍA SIBERIA - COTA (CUNDINAMARCA) HASTA LA SEDE DE LA EMPRESA DE LICORES DE NARIÑO UBICADA EN LA CIUDAD DE PASTO LA PRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE MAQUILA, DEL PRODUCTO AGUARDIENTE NARIÑO EN TODAS SUS PRESENTACIONES.**

La Empresa de Licores de Cundinamarca con el fin de dar cumplimiento a los principios por los que se rige el manual de contratación de la ELC (Resolución No.2017400006265 de 2017), la Empresa de Licores de Cundinamarca, en aras de garantizar el principio de oportunidad y pluralidad de oferentes, se modifica el precio techo a ofertar, el cual quedará así:

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el precio techo a ofertar establecido dentro de la Invitación Abierta No. 014 de 2023 así:

La Empresa de Licores de Cundinamarca establece como precio techo a ofertar por trayecto la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 10.366.250) RESPONSABLE DE IVA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás condiciones de la invitación Abierta No. 019 - 2023 no modificadas en la presente Adenda, permanecen inalterables.

Dado en Cota Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de los dos mil veintitrés (2023).

(ORIGINAL FIRMADO)

**JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ**

Gerente General

(ORIGINAL FIRMADO)

**Vo. Bo. LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ**

Subgerente Comercial (e)

(ORIGINAL FIRMADO)

**Vo. Bo. SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contractual

Elaboró: Paula Mariana Marin Garibello

Profesional Grado 05